

ACTIVIDAD	LA INSPECCION DE RESIDENCIAS DE MAYORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. EL INSPECTOR FRENTE AL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2025.00.S.029.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los conocimientos de los inspectores de los servicios sociales especializados de Extremadura, fomentando el enfoque de Atención Centrada en la Persona exigido en la nueva normativa. • Conocer los beneficios de otras inspecciones para poder aplicarlos en la Comunidad. • Identificar los posibles errores actuales del sistema de inspección e implantar mejoras al respecto. • Potenciar con los conocimientos profesionales mejoras en los centros residenciales consiguiendo que Extremadura sea un referente con sus centros.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué se inspeccionan las residencias de personas mayores y otros establecimientos sociales y no otros? 2. ¿Cómo comprobamos y cómo reflejamos nuestras comprobaciones? El “inspector/a función vs el inspector/a persona”. 3. ¿Cómo “ven a la inspección” las partes interesadas? 4. Los retos de inspeccionar en tiempos de Atención Centrada en la Persona. 5. Inspeccionar desde la confianza o la desconfianza. ¿Cómo se inspeccionan los servicios en otros países y cómo influye que el prestador sea una entidad con o sin ánimo de lucro?
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>Empleados públicos del Grupo A, subgrupos A1/I y A2/II especialidades: medicina, psicología, sociología, terapia ocupacional, trabajo social y enfermería. Tendrán preferencia los empleados públicos de la Junta de Extremadura pertenecientes a la Sección de Inspección y Control de Calidad del SEPAD y a los Equipos de Valoración de Dependencia que tienen nombramiento de inspector por resolución, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo (Anexo III).</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 3 y 4 de marzo Días 24 y 25 de marzo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.